



Pamplona 22 de agosto de 2024

REFERENCIA: Notificación Impugnación Acción de Tutela
RADICADO: 54-518-4004-001-2024-00133-01
ACCIONANTE: LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA
ACCIONADO: Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona en cumplimiento a lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL PAMPLONA**, mediante Auto fechado del 21 de agosto de 2024, el cual dispuso; *“Respecto a los vinculado, se **ORDENA** a la Universidad de Pamplona de Norte de Santander, para que a través de la página web oficial dispuesta para la Comunicación de los resultados de la citada Convocatoria, notifique personalmente esta determinación a todos y cada uno de los participantes, debiéndose allegar la prueba documental que dé cuenta ello”*, procede a NOTIFICAR a los participantes de la “CONVOCATORIA 01-2024 UNIPAMPLONA”, de la acción de la IMPUGNACIÓN de la tutela interpuesta por el señor LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA.

Al presente aviso de NOTIFICACIÓN, se anexan el Oficio No. 01673 y el auto de impugnación.



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA N. DE S.

Pamplona, veintiuno (21) de agosto de Dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: ACCION DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA
Radicado: 54 518 40 04 001 2024 00133 01
Accionante: LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA
Accionada: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Visto el informe secretarial que antecede, se avoca conocimiento de la impugnación de la sentencia de tutela proferida por el Juzgado Primero Penal Municipal de Pamplona, Norte de Santander, el pasado treinta y uno (31) de julio de 2024, interpuesta por LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA en su condición de accionante.

Consecuencialmente, comuníquese la presente determinación a las partes intervinientes y al despacho de origen.

Respecto a los vinculado, se **ORDENA** a la Universidad de Pamplona de Norte de Santander, para que a través de la pagina web oficial dispuesta para la comunicación de los resultados de la citada convocatoria, notifique personalmente esta determinación a todos y cada uno de los participantes, debiéndose allegar la prueba documental que dé cuenta ello.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez;

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

DR

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL PAMPLONA**



Calle 4 # 6-76. Oficina. A 302

Palacio Justicia Pamplona

Correo electrónico: j02pctoconpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pamplona, 21 de agosto de 2024

Oficio No. 01673-

Señores

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Accionada

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@unipamplona.edu.co –
tutelas.juridica@unipamplona.edu.co -
concursosunipamplona@unipamplona.edu.co

Ciudad

Ref.

Radicado:	Acción de Tutela 54-518-4004-001-2024-00133-01
Accionante:	LLOYD HERBERT MORRIS MOLINA
Accionada:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Cordial Saludo,

Para los fines del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, comedidamente me permito **NOTIFICAR** el auto de la fecha, mediante el cual se avoca el conocimiento de la impugnación de la sentencia de tutela, proferida por el Juzgado Primero Penal Municipal de Pamplona - Norte de Santander, el pasado 31 de julio de 2024, dentro de la acción de tutela de la referencia.

Anexo: Auto un (1) folio.

Atentamente,

DIEGO LEONARDO RIVERA
SECRETARIO

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO EN CORREO ELECTRÓNICO